



UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA

Acta No.: UNCA/SCA-08/2017.

En el kilómetro 1.7 de la Carretera a San Antonio Nanahuatipan Km. 1.7, Teotitlán de Flores Magón, Oaxaca; domicilio que ocupa la Universidad de la Cañada, siendo las **doce horas** del día **dieciséis de mayo del año dos mil diecisiete**, estando legalmente constituido el Consejo Académico en la Sala de Consejo Académico de la mencionada Institución Educativa, conforme a lo dispuesto por el Capítulo I, del Reglamento del Consejo Académico de la Legislación Universitaria; los CC. Presidente del Consejo, _____ Secretario del Consejo, _____ así como los representantes de las comisiones permanentes: _____

_____ las alumnas
con la finalidad de llevar a cabo la
presente: _____

SESIÓN EXTRAORDINARIA

La presente se celebra con motivo de la convocatoria número **08/2017**, efectuada por el Secretario del Consejo Académico que establece la Legislación Universitaria, en la cual se hizo conocimiento del orden del día: _____

1. Lista de presentes y verificación del quórum legal;
2. Revisión y aprobación, de las actas de las sesiones extraordinarias de fecha: 06 y 27 de abril de 2017;
3. Presentación del caso de indisciplina de los trabajadores: _____
4. Presentación y en su caso aprobación de la propuesta de la Comisión de Estímulos, para el otorgamiento de los estímulos del primer trimestre del ejercicio 2017 al personal académico;
5. Presentación y en su caso aprobación de la propuesta de la Comisión de Estímulos, para el otorgamiento de los estímulos del primer trimestre del ejercicio 2017 al personal administrativo-operativo;
6. Presentación para su aprobación de los Estados Financieros del cuarto trimestre del ejercicio 2016 y revisados por la Comisión de Finanzas para su publicación en el Diario Oficial; y
7. Presentación para su ratificación de las actas: UNCA/CAAS-001/2017, UNCA/CAAS-003/2017, UNCA/CAAS-004/2017 y UNCA/CAAS-005/2017 del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y servicios de la Universidad de la Cañada. _____

En el punto número uno **“Lista de presentes y verificación del quórum requerido”**. - El Secretario declaró abierta la sesión, previa lectura de asistencia. Informa que en ausencia del presidirá la reunión la Vice-Rectora Académica _____



UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA

Acta No.: UNCA/SCA-08/2017.

, esto con fundamento en el artículo 13, fracción I del Decreto de Creación de la Universidad de la Cañada y artículo 3º del Reglamento del Consejo Académico. Se ratifica la existencia del quórum. -----

En el punto número dos “Revisión y aprobación, de las actas de las sesiones extraordinarias de fecha: 06 y 27 de abril de 2017”.- En uso de la palabra la Vice-Rectora Académica pregunta al pleno si recibieron las actas para su revisión y en dado caso si las observaciones hechas habían sido consideradas para que de común acuerdo fueran aprobadas. Considerando que las actas de referencia fueron del conocimiento y signadas con anticipación por los Miembros del Consejo Académico, al no haber intervención por parte de los mismos, la Vice-Rectora Académica somete a consideración del pleno su aprobación. **El Consejo Académico aprueba por unanimidad las actas de las sesiones extraordinarias de fecha: 06 y 27 de abril de 2017.** -----

En el punto número tres “Presentación del caso de indisciplina de los trabajadores:

En uso de la palabra el Vice-Rector de Administración presenta al pleno la revisión del procedimiento levantado por los hechos suscitados con cuatro trabajadores que incurrieron en indisciplina, hecho que se presentó dentro del centro de trabajo y en horario de labores y que, por la gravedad del caso, debe ser sancionado de acuerdo a lo establecido en los artículos 28 y 29 del Decreto de Creación y 52, 55, 56 y 57 del Reglamento Interior de Trabajo de esta institución. Después de analizar la información presentada se determina que los trabajadores involucrados deben ser sancionados de acuerdo a como lo marca dicha Reglamentación, por lo que una vez analizado, la Vice-Rectora Académica somete a consideración del pleno su aprobación, por lo que al no haber ninguna intervención al respecto, **el Consejo Académico aprueba por unanimidad la suspensión de ocho días sin goce de salario de los cuatro trabajadores involucrados.** -----

En el punto número cuatro “Presentación y en su caso aprobación de la propuesta de la Comisión de Estímulos, para el otorgamiento de los estímulos del primer trimestre del ejercicio 2017 al personal académico”.- En uso de la palabra la Vice-Rectora Académica hace mención que la Comisión de Estímulos de esta área realizó la evaluación correspondiente al primer trimestre del ejercicio 2017 y con base en los resultados mostrados en el acta de sesión, esta Comisión recomienda al Consejo Académico la entrega de este apoyo a las profesoras M.C.

esto de acuerdo al puntaje obtenido en cada una de sus evaluaciones. La Vice-Rectora Académica pregunta al pleno si hay alguna observación que hacer y somete a consideración del mismo su aprobación, por lo que, al no haber intervención alguna, **el Consejo Académico ratifica la propuesta de la Comisión y aprueba por unanimidad la entrega de los estímulos del primer trimestre del ejercicio 2017 a las profesoras**



En el punto número cinco **“Presentación y en su caso aprobación de la propuesta de la Comisión de Estímulos, para el otorgamiento de los estímulos del primer trimestre del ejercicio 2017 al personal administrativo–operativo”**.- En uso de la palabra el Vice–Rector de Administración hace mención que la Comisión de Estímulos de esta área realizó la evaluación correspondiente al primer trimestre del ejercicio 2017 y con base en los resultados mostrados en el acta de sesión, esta Comisión recomienda al Consejo Académico la entrega de este apoyo a los
 esto
 de acuerdo al puntaje obtenido en cada una de sus evaluaciones. La Vice–Rectora Académica pregunta al pleno si hay alguna observación que hacer y somete a consideración del mismo su aprobación, por lo que, al no haber intervención alguna, **el Consejo Académico ratifica la propuesta de la Comisión y aprueba por unanimidad la entrega de los estímulos del primer trimestre del ejercicio 2017 a los**

En el punto número seis **“Presentación para su aprobación de los Estados Financieros del cuarto trimestre del ejercicio 2016 y revisados por la Comisión de Finanzas para su publicación en el Diario Oficial”**.- En uso de la palabra el Vice–Rector de Administración informa que la Comisión de Finanzas revisó los estados financieros que comprenden el cuarto trimestre del ejercicio 2016, por lo que se presenta el Acta levantada por la Comisión Finanzas, en donde se hace constar que fueron analizadas las cuentas correspondientes. Informa también que a falta de cobertura presupuestal se han realizado pagos con ingresos propios, para cubrir las siguientes necesidades: pago de recargos y actualizaciones del cuarto y quinto bimestre del impuesto sobre nómina 3% del ejercicio 2016, pago de estudio de mecánica de suelos para las cuatro obras pendientes del ejercicio 2017, pago de agua potable de mayo a diciembre del ejercicio 2017 y pago de mantenimiento de la planta de tratamiento. Después de analizar el informe presentado, la Vice–Rectora Académica pregunta si hay observaciones al respecto y somete a consideración del pleno su aprobación, al no haber intervención alguna, **el Consejo Académico ratifica los acuerdos de la Comisión de Finanzas y autoriza por unanimidad la publicación de los Estados Financieros correspondientes al cuarto trimestre de 2016 en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, así como los pagos con la cuenta de ingresos propios de la Universidad de la Cañada.**

En el punto número siete **“Presentación para su ratificación de las actas: UNCA/CAAS–001/2017, UNCA/CAAS– 003/2017, UNCA/CAAS–004/2017 y UNCA/CAAS–005/2017 del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y servicios de la Universidad de la Cañada”**.- En uso de la palabra el Vice–Rector de Administración presenta las propuestas de los dictámenes del Comité de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios por la adquisición de equipo de cómputo con recursos PFCE 2016; adjudicación del servicio de limpieza de la planta de tratamiento de aguas residuales con recursos del ejercicio presupuestal 2017; contratación de servicios para la realización de 4 sondeos para el estudio de mecánica de suelos para 4 obras en la Universidad de la Cañada con recursos del ejercicio presupuestal 2017 y adquisición de equipo de laboratorio con



UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA

Acta No.: UNCA/SCA-08/2017.

recursos PFCE 2016, para lo cual se presentaron las actas número: UNCA/CAAS-001/2017, UNCA/CAAS-003/2016, UNCA/CAAS-004/2017 y UNCA/CAAS-005/2017, esto para su ratificación. Después de analizar los anexos presentados y al no haber intervención alguna, la Vice-Rectora Académica somete a consideración del pleno su aprobación, el Consejo Académico ratifica y aprueba por unanimidad los dictámenes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad de la Cañada.-----

Agotado el orden del día y no habiendo más asuntos que tratar se cierra la presente acta, a las doce horas con cincuenta minutos del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.-----

----- C O N S T E -----

“praeteritum noscere, posterum molior” 